



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,  
mención Gestión de Calidad.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO,  
LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS JUAN FRANCISCO GONZALEZ REYES,  
DE LA COMUNA DE SAN FELIPE, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**Nombre del candidato a magister: GUSTAVO ADOLFO TAPIA HERNÁNDEZ**

**Nombre tutor guía: Genaro Moyarno Arcos**

**Nombre tutor metodológico: Amely Vivas Escalante**

**Enero 2023**

## ÍNDICE

I.	RESUMEN	pág. 3
II.	INTRODUCCIÓN	pág. 4
III.	MARCO TEÓRICO	pág. 6
IV.	MARCO CONTEXTUAL	pág. 11
	• Síntesis de los componentes del PEI	pág. 13
V.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	pág. 15
	• Niveles de Desarrollo	pág. 15
	• Estándares Indicativos De Desempeño	pág. 16
	• Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión Escolar	pág. 33
	• Vinculación PEI con otros planes requeridos por normativa	pág. 38
VI.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	pág. 45
VII.	PLAN DE MEJORAMIENTO	pág. 49
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	pág. 62
IX.	ANEXOS	pág. 64

## **I. RESUMEN**

El presente trabajo da cuenta de la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo construido a partir del contexto de la Educación Para Jóvenes y Adultos en el marco del Liceo de Educación de Adultos Juan Francisco González Reyes de administración municipal de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

En el PME contempla el contexto de la EPJA, que incluye a la población migrante que es parte de nuestro establecimiento, en el Valle del Aconcagua que se caracteriza por ser una matrícula dinámica en el año, por lo mismo con desafíos más elevados para los integrantes del LEA.

Éste contempla un trabajo teórico-práctico desde la labor colaborativa desarrollada entre los diversos estamentos, atendidos a las necesidades de estos en pos de mejorar las prácticas pedagógicas, contemplando un trabajo estratégico a un año desde las 4 dimensiones, y subdimensiones, estipuladas por el Ministerio de Educación para los Establecimientos. Por lo que sitúa al establecimiento en generar una lógica de trabajo que pretende al mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes.

La elaboración del presente PME se construye desde las particularidades del LEA, considerando los elementos propios de un régimen de Educación de Adultos desde el enfoque de la Administración Educacional.

## II. INTRODUCCIÓN.

El mejoramiento continuo de la calidad de los aprendizajes y del sistema educativo nacional es una de las preocupaciones constantes de los diversos gobiernos y administraciones locales de educación, ya que existe, en algunos casos, una convicción casi lineal de la relación entre calidad educativa de un país y sus comunidades y las oportunidades de desarrollo económico de las mismas. Esta convicción ha implicado que los gobiernos desarrollen políticas educativas y destinen gran cantidad de recursos para consolidar esta relación.

Así está contemplando en el Ley General de Educación 20370, en su art. 3º donde establece que *“Corresponde, asimismo, al Estado propender a asegurar la calidad de la educación, estableciendo las condiciones necesarias para ello y verificando permanentemente su cumplimiento; realizar supervisión, facilitar apoyo pedagógico a los establecimientos y promover el desarrollo profesional docente.”* (LGE 20370, 2009.)

Por ello es por lo que se debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Construyendo un Plan de Mejoramiento Educativo que permita a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

En este sentido, el desarrollo de herramientas para la Gestión Educativa se ha vuelto fundamental al momento de establecer los lineamientos necesarios para el mejoramiento constante de los procesos educativos que consideren las realidades del entorno como fomenten las altas expectativas en toda la comunidad escolar, ya que nos remite al análisis de los diferentes actores educativos, principalmente alumnos, docentes y directivos en distintos niveles educativos.

Tras lo anterior es que este trabajo refleja la pretensión de evidenciar, a través del Plan de Mejoramiento Educativo, el proceso de Gestión Educativa al realizar una planificación estratégica a través de los datos cuantitativos y cualitativos con los que cuenta el Liceo de Educación de Adultos Juan Francisco González Reyes de San Felipe desde sus particularidades, buscando la implementación de

estrategias que nos permitan fijar una ruta de trabajo en la búsqueda de objetivos que lleven al perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas al interior del establecimiento.

Este trabajo consistió en un profundo análisis de la realidad educativa en la que trabajo (jóvenes, adultos, migrantes y la disparidad de edad entre los estudiantes) lo que me permitió la realización final de un plan de mejoramiento educativo, considerando su plan de acción anual, las bases y el marco curricular que definen qué se espera, que aprendan todos los estudiantes sin distinción y la articulación con los otros instrumentos de gestión (planes requeridos por normativa y PEI) para el desarrollo integral de los y las estudiantes, en función del cumplimiento de las metas nacionales para el aprendizaje.

A partir de lo anterior, la construcción del PME conllevó una reflexión compartida con un conjunto de colegas del Liceo de Educación de Adultos (LEA), donde se analizaron las correspondientes dimensiones y subdimensiones para elaborar un análisis institucional y construir los objetivos y metas estratégicas para generar los lineamientos de mejora de la institución.

### **III. MARCO TEÓRICO.**

La Gestión Educativa es una herramienta fundamental que ayuda a toda entidad educacional con su desarrollo para alcanzar los objetivos que la misma se ha propuesto. Pero, así como la gestión requiere de una correcta planificación y desarrollo, la misma necesita de diversas herramientas que nos ayudan a optimizar su desarrollo.

Es relevante tener en consideración que hoy en día, una institución educacional no es capaz de obtener ventajas sostenibles sólo por medio de la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas sobre los bienes físicos, activos y pasivos financieros, puesto que el logro exitoso de la competitividad, en el mercado educacional, deben enfocarse en un plan que dé cuenta de la visión, los objetivos y las estrategias mediante las cuales se llevará a cabo este desarrollo basado en un diagnóstico institucional.

Desde acá, se torna relevante la visión entregada por Pilar Pozner (2003), quien nos aproxima a una definición de Gestión Estratégica al exponer que:

[...] una nueva forma de comprender, de organizar y de conducir, tanto al sistema educativo como a la organización escolar, pero esto sólo es así cuando el cálculo estratégico situacional y transformacional se reconoce como uno de sus fundamentos y sólo en la medida en que éste precede, preside y acompaña a la acción educativa de modo tal que, en la labor cotidiana de la enseñanza, llega a ser un proceso práctico generador de decisiones y de comunicaciones específicas (Pozner, 2003)

De la misma forma, Pozner describe las principales características de la gestión educativa estratégica, las cuales son: centralidad en lo pedagógico, reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización, trabajo en equipo, apertura al aprendizaje y a la innovación, asesoramiento y orientación para la profesionalización, culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro e intervención sistémica y estratégica.

Respecto a la aproximación al concepto de Gestión Estratégica de Pozner, presenta la finalidad de entregar a los actores escolares planteamientos o herramientas teórico-prácticas tales como la autogestión, planeación y evaluación para implementar acciones en pos del mejoramiento y la transformación de la realidad y su contexto escolar, particularmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La gestión estratégica educativa pone en marcha un modelo de aprendizaje que se basa en las competencias. Y ello puede influir y orientar las prácticas en la actualidad, constituyendo de esta manera una relación estrecha entre competencias y gestión. Es por ello que las instituciones deben estar comprometidas en esta mirada que ha cimentado la construcción de la gestión.

En nuestro país, la legislación del sistema educativo inició su transformación hacia un modelo mejorado de Gestión Administrativa con la promulgación de la Ley 20259 del 2011 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización que busca establecer y asegurar una “educación de calidad” mediante un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que “operará mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, información pública y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los alumnos, fomentando las capacidades de los establecimientos y sus cuerpos directivos, docentes y asistentes de la educación. Asimismo, el Sistema contemplará los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.” (Ley 20529, Art. 2º)

Esto incorporó estándares indicativos y de desempeño para los diversos establecimientos y sus respectivos sostenedores quienes comienzan a incorporar, por mandato legal, los siguientes elementos en el artículo 6º de la Ley 20529:

- Gestión Pedagógica.
- Indicadores de Calidad en los procesos relevantes del establecimiento.

- Estándares de Gestión de los Recursos Humanos y Pedagógicos.
- Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente y directivo.
- Liderazgo técnico pedagógico del equipo directivo.
- Convivencia escolar, su reglamentación y planificación de actividades.
- Concordancia con el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento y las bases curriculares nacionales.

En esta instancia es que el Plan de Mejoramiento Educativo se presenta como el mapa de ruta de los establecimientos en la búsqueda de la obtención de logros que permitan el mejoramiento permanente como institución. Tal como lo define el Ministerio de Educación:

*“El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento.”* (División de Educación General, MINEDUC, 2018)

Para la elaboración del Plan de Mejoramiento se considera como punto de partida el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada institución educativa, a través del cual se expresa el horizonte formativo y educativo del establecimiento, desde lo cognitivo social, emocional, cultural y valórico del mismo.

El Plan de Mejoramiento Educativo inicia con una etapa de Diagnóstico, donde los establecimientos deben analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

Le sigue una etapa de Planificación, en la que los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen

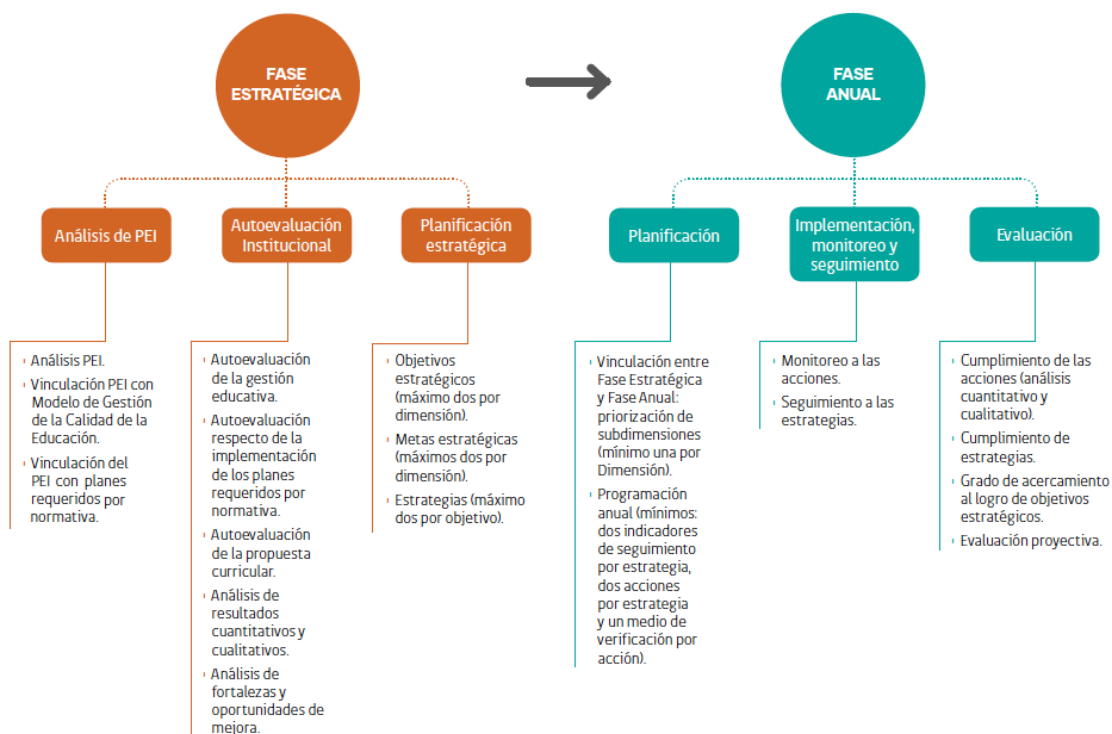


metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

Luego está la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial, y cierra con la etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente.

El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa, además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

Tal como se expresa en las Orientaciones Para La Elaboración Del Plan De Mejoramiento Educativo, las fases se grafican de la siguiente forma:



Fuente: Orientaciones Para La Elaboración Del Plan De Mejoramiento Educativo

Sin duda la correcta elaboración de un buen PME nos permite generar acciones desde los equipos Directivos, en conjunto con la comunidad educativa, donde las prácticas empleadas por el equipo directivo para que todos colaboren en la elaboración de una visión y metas de mejoramiento ayudan a crear un sentido de compromiso común, así como una mejor comprensión del futuro anhelado y de cómo proceder hacia ese futuro en común.

En cuanto al mejoramiento escolar, hay que pensar no solamente en altas expectativas para los alumnos, sino también para el comportamiento y éxito de los docentes y otros que participan en el proyecto de aprendizaje y mejoramiento de la escuela (Anderson, 2010).

Para lograr este cometido, no tan sólo se requiere de políticas que fomenten la Educación, sino la materialización de políticas que se proyecten en la definición de establecer procesos de reflexión y participación entre los distintos actores que conforman el sistema educacional, en pos de identificar con mayor precisión los ámbitos de responsabilidades, acción y posterior ejecución para lograr y dar consistencia a las instancias de aprendizajes, potenciando las capacidades colectivas e individuales de los docentes, directivos y demás actores, con el fin de incidir positivamente en buenas prácticas que permitan concretar la excelencia en el logro de resultados educativos.

En este punto es donde se hace relevante el contar con un diagnóstico institucional, tal como sugiere Fullan (1993), el cual plantea que *“para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional; esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos”*. Como indica Fullan, es imperativo realizar un eficiente diagnóstico institucional, que permita evidenciar las fortalezas y debilidades que la Entidad educativa sostiene, y hacerlo con alto compromiso de eficiencia, teniendo como objetivo mejorar la calidad educacional.

#### **IV. MARCO CONTEXTUAL.**

La acción educativa del Liceo de Educación de Adultos Juan Francisco González Reyes de San Felipe, parte de un principio básico: el educando adolescente - adulto es el sujeto de su propia formación. Por ello, todo lo que se realiza en el Liceo tiene como misión ofrecer ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

El LEA se organiza como un servicio a la comunidad, para incorporar al sistema educativo a aquellas personas que desertaron o interrumpieron sus estudios por razones de diversa índole, ofreciéndoles una educación formal para completar sus estudios de Educación Básica (con formación en oficios) y/o Educación Media, que les permita mejorar su ingreso al mundo del trabajo y/o educación superior.

Esto, expresado en su Visión que pretende la reincorporación, al contexto social y laboral, a aquellos estudiantes chilenos/as y/o migrantes que por diversos motivos buscan regularizar su situación educacional básica o media en nuestro país. Junto a la Misión de entregar los conocimientos y habilidades para los propósitos antes expresados.

El LEA se organiza como un servicio a la comunidad, para incorporar al sistema educativo a aquellas personas que desertaron o interrumpieron sus estudios por razones de diversa índole, ofreciéndoles una educación formal para completar sus estudios de Educación Básica y/o Educación Media, que les permita mejorar su ingreso al mundo del trabajo y/o educación superior

El Liceo, siguiendo con las directrices de sus fundadores, se constituye como una entidad educativa que propone el crecimiento académico de jóvenes y adultos que tengan estudios incompletos a nivel básico y medio en el Valle del Aconcagua, dependiendo del DAEM de la Ilustre Municipalidad de San Felipe y cubriendo el sector urbano, en la casa central y el CCP - San Felipe, y 8 sedes rurales que se ubican en la comuna de San Felipe.

Los primeros antecedentes sobre Educación Media de Adultos de este establecimiento corresponden al LICEO NOCTURNO FISCAL MIXTO, fundado el 5 de junio de 1965, y que inició su funcionamiento en marzo de ese año, respondiendo

a las necesidades de la comunidad de contar con un establecimiento reconocido plenamente por el Ministerio de Educación y que prestará sus servicios en este ámbito educativo impartiendo Educación Secundaria 1º a 6º de Humanidades.

La misión de fundar y dirigir este establecimiento de Educación de adultos le correspondió al Profesor Don JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ REYES, quien fue su primer Rector.

En el año 1971 la reforma Educacional le cambia el nombre y pasa a llamarse “ESCUELA MEDIA DE ADULTOS” (EMA), entregando Enseñanza Media Científica - Humanística.

El 1º de Julio de 1986, la educación fiscal pasa al área Municipal y la Escuela media de Adultos se convierte en la Tercera Jornada del Liceo que la cobijaba, Liceo de Hombres A N° 3 “Dr. Roberto Humeres O.”, quedando bajo la Dirección del Liceo diurno.

El 1º de Marzo del año 1998, se funda el LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “Juan Francisco González Reyes”, Establecimiento Municipal, reconocido mediante la Resolución de Reconocimiento Oficial N° 839 del 24 de junio de 1998. Reemplazando a la Tercera Jornada del Liceo Politécnico mediante la entrega de Educación Básica de adultos, Enseñanza Media Humanista Científica y Técnico Profesional, con la Especialidad de Técnico en Administración (especialidad que no se imparte desde el 2000

- **Síntesis de los componentes del PEI**

<p><b>Visión</b></p>	<p>La Visión del Liceo de Educación de Adultos, “Juan Francisco González Reyes” es entregar una educación inclusiva, integral y multicultural a todos nuestros educandos jóvenes y adultos, chilenos y migrantes, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional.</p>
<p><b>Misión</b></p>	<p>El Liceo de Educación de Adultos, “Juan Francisco González Reyes”, tiene como misión entregar a sus educandos una educación formal, que le permita generar aprendizajes significativos, colaborativos, dialogantes y reflexivos a través de metodologías participativas y cooperativas en un ambiente de respeto mutuo entre estudiantes y la Comunidad Educativa. Permitiendo la reinserción estudiantil de aquellos/as jóvenes y adultos que por diversos motivos abandonaron el sistema educativo, así como también insertando a los migrantes para regularizar sus estudios en nuestro país</p>
<p><b>Sello 1</b></p>	<p><b>SER:</b> Nuestra institución se transforma en un espacio de crecimiento y desarrollo mutuo y recíproco, donde cada joven y adulto es protagonista de su propio quehacer educativo.</p>
<p><b>Sello 2</b></p>	<p><b>CONOCER:</b> Actividad mediante la cual el estudiante se apropia del mundo que le rodea. Esta apropiación es una captación intelectual, afectiva y social de sí mismo y del entorno.</p>

<p><b>Sello 3</b></p>	<p><b>HACER: El estudiante es protagonista de su propio quehacer y el profesor se transforma en un mediador del aprendizaje.</b></p>
<p><b>Sello 4</b></p>	<p><b>CONVIVIR: Relacionarse de manera sana en una coexistencia armónica que permita la interacción pacífica y dialogante de los miembros de nuestra comunidad educativa en un clima de respeto e inclusión y su posterior, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional.</b></p>
<p><b>Valores y Competencias</b></p>	<p><b>Responsabilidad: perseverancia, puntualidad, compromiso, participación y disciplina. Empatía: escuchar, resiliencia, paciencia, respeto. Resolución Pacífica de conflictos Libertad: autodominio, coherencia, autenticidad, confianza. Solidaridad: servicio, acogida, colaboración, sensibilidad. Participación democrática. Inclusión.</b></p>

## V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- **Nivel de Desarrollo:**
  - **1 Débil – No cuenta con los estándares mínimos.**
  - **2 Incipiente – Cuenta con los estándares mínimos.**
  - **3 Satisfactorio – Cuenta con los estándares requeridos y cumple con los mismos.**
  - **4 Avanzado – Cuenta con los estándares requeridos y da cumplimiento destacadamente.**

● **ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES...</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>LIDERAZGO</b>	<b>LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR (DAEM – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE)</b>	<b>ESTÁNDAR 1.1</b> El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.				<b>x</b>
		<b>ESTÁNDAR 1.2</b> El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.				<b>x</b>
		<b>ESTÁNDAR 1.3</b> El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.			<b>x</b>	
		<b>ESTÁNDAR 1.4</b> El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.				<b>x</b>
		<b>ESTÁNDAR 1.5</b> El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.			<b>x</b>	



		<b>ESTÁNDAR 1.6</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.				x
		<b>ESTÁNDAR 2.1</b> El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			x	
		<b>ESTÁNDAR 2.2</b> El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.		x		
	<b>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>	<b>ESTÁNDAR 2.3</b> El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.			x	
		<b>ESTÁNDAR 2.4</b> El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.				x
		<b>ESTÁNDAR 2.5</b> El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.				x
		<b>ESTÁNDAR 2.6</b> El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				x
	<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>ESTÁNDAR 3.1</b> El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.			x	

	<b>ESTÁNDAR 3.2</b> El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.	x		
	<b>ESTÁNDAR 3.3</b> El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.	x		
	<b>ESTÁNDAR 3.4</b> El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.	x		
	<b>ESTÁNDAR 3.5</b> El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.			x
	<b>ESTÁNDAR 3.6</b> El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.		x	

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES	1	2	3	4	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	ESTÁNDAR 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.				x
		ESTÁNDAR 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			x	
		ESTÁNDAR 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.			x	
		ESTÁNDAR 4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.		x		
		ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.		x		
		ESTÁNDAR 4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.			x	



APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	X		
	ESTÁNDAR 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	X		
	ESTÁNDAR 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.		X	
	ESTÁNDAR 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.		X	
	ESTÁNDAR 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.		X	

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES	1	2	3	4
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	ESTÁNDAR 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.			X	
	ESTÁNDAR 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.		X		
	ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.			X	
	ESTÁNDAR 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.			X	
	ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.			X	
	ESTÁNDAR 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			X	

CONVIVENCIA	ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.				X
	ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.				X
	ESTÁNDAR 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.			X	
	ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.			X	
	ESTÁNDAR 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.			X	
	ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.				X

		<b>ESTÁNDAR 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.</b>			X
		<b>ESTÁNDAR 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</b>			X
		<b>ESTÁNDAR 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.</b>			X
<b>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</b>		<b>ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.</b>			X
		<b>ESTÁNDAR 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.</b>			X
		<b>ESTÁNDAR 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.</b>		X	



		<b>ESTÁNDAR 9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los estudiantes.</b>		X		
--	--	---	--	---	--	--

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES		1	2	3	4
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE PERSONAL	ESTÁNDAR 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.				X
		ESTÁNDAR 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.				X
		ESTÁNDAR 10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.			X	

	<p><b>ESTÁNDAR 10.4</b> El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.</p>		X		
	<p><b>ESTÁNDAR 10.5</b> El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.</p>		X		
	<p><b>ESTÁNDAR 10.6</b> El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p>		X		

	<b>ESTÁNDAR 10.7</b> El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.			X	
	<b>ESTÁNDAR 10.8</b> El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.				X
	<b>ESTÁNDAR 10.9</b> El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.				X
<b>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>ESTÁNDAR 11.1</b> El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.				X

	<p><b>ESTÁNDAR 11.2</b> El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución. (No aplica al no contar con el control sobre el presupuesto o los gastos determinados por el DAEM para el Establecimiento)</p>	X			
	<p><b>ESTÁNDAR 11.3</b> El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.</p>			X	
	<p><b>ESTÁNDAR 11.4</b> El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.</p>				X

	<p><b>ESTÁNDAR 11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.</b></p>		X		
	<p><b>ESTÁNDAR 11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.</b></p>			X	

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	ESTÁNDAR 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.				X
	ESTÁNDAR 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.				X

	<b>ESTÁNDAR 12.3</b> El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.			X	
	<b>ESTÁNDAR 12.4</b> El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.			X	
	<b>ESTÁNDAR 12.5</b> El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.				X



- Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>SER: Nuestra institución se transforma en un espacio de crecimiento y desarrollo mutuo y recíproco, donde cada joven y adulto es protagonista de su propio quehacer educativo.</p>	<p>Consolidar procesos educativos y prácticas de enseñanza que garanticen un clima de interacción pacífica y dialogante para el aprendizaje.</p>	<p>Planificar, diseñar y articular el proyecto educativo institucional en función de un clima de sana convivencia para todos los actores de nuestra comunidad educativa.</p>	<p>Generar un sentido de responsabilidad colectiva, diálogo democrático y trabajo colaborativo que permitan instalar la convivencia pacífica y armónica como principio guía al interior de nuestro establecimiento.</p>	<p>.Administrar y organizar los recursos del establecimiento en coherencia al proyecto educativo institucional en función de un clima de sana convivencia para todos los actores de nuestra comunidad educativa.</p>

<p>CONOCER: Actividad mediante la cual el estudiante se apropia del mundo que le rodea. Esta apropiación es una captación intelectual, afectiva y social de sí mismo y del</p>	<p>Organizar, implementar y evaluar los procesos educativos desde la intención pedagógica de desarrollar aprendizajes a través de la interacción con el entorno, entre pares y el</p>	<p>Planificar, diseñar y articular el proyecto educativo institucional en función del quehacer académico de nuestros estudiantes.</p>	<p>Promover una cultura de la conversación que propicie un adecuado abordaje de los conflictos, potenciando una actitud activa de los miembros de la comunidad educativa frente a las diferentes temáticas que emergen en la cotidianidad del</p>	<p>Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función del proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes</p>

entorno.	descubrimiento del conocimiento mediado y acompañado por un profesor que guía.		quehacer formativo. Poner al centro el diálogo respetuoso como un sello democrático que guíe las relaciones al interior de nuestro Liceo.	
HACER: El estudiante es protagonista de su propio quehacer y	Organizar el proceso educativo a partir del conocimiento de las fortalezas y	Diseñar y planificar los lineamientos institucionales formativos en concordancia con las políticas educativas	Generar un Plan Anual de acciones que propicien en los estudiantes la adquisición de aprendizajes significativos en torno a sí mismos	Gestionar de manera efectiva y eficiente los recursos

<p>el profesor se transforma en un mediador del aprendizaje.</p>	<p>debilidades de los estudiantes que les permita la apropiación del mundo que los rodea.</p>	<p>para un funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento, generando las condiciones para que el estudiante se apropie del mundo que lo rodea.</p>	<p>y su entorno, así como la convivencia armónica, vida democrática, diversidad, enfoque de género, afectividad, sexualidad e inclusión</p>	<p>humanos, materiales y financieros pertinentes para el desarrollo de los procesos académicos.</p>
<p><b>CONVIVIR:</b> Relacionarse de manera sana en una coexistencia armónica que permita la interacción pacífica y</p>	<p>A través de un modelo pedagógico que atienda las necesidades de desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes</p>	<p>Diseñar y planificar los lineamientos institucionales formativos en concordancia con las políticas educacionales para un</p>	<p>Propiciar la formación de los estudiantes proporcionándoles , valores y vivencias que les</p>	<p>Proporcionar los recursos humanos y materiales que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera asistida</p>

<p>dialogante de los miembros de nuestra comunidad educativa en un clima de respeto e inclusión y su posterior, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional</p>	<p>tomando en cuenta sus habilidades e intereses, en espacios formativos ofrecidos por el colegio, con el propósito de ser protagonistas y autónomos en su quehacer educativo.</p>	<p>funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento, para contribuir al protagonismo del quehacer educativo de nuestros/as estudiantes.</p>	<p>permitan cuidar su bienestar físico y emocional favoreciendo una autoestima positiva.</p>	<p>en espacios de crecimiento y desarrollo socioemocional y pedagógica.</p>
--	--	--	--	---

- Vinculación PEI con otros planes requeridos por normativa

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
SER: Nuestra institución se transforma en un espacio de crecimiento y desarrollo mutuo y recíproco,	Fomentar un aumento en la autoestima y autovaloración generando un fortalecimiento interno asociado a lo afectivo que	Generando prácticas que favorecen la colaboración entre estudiantes, traspasando este estilo colaborativo al trabajo con las familias y	Ser capaces de convivir de forma consciente en un entorno seguro para el cuidado propio y de los demás.	Las relaciones interpersonales con su comunidad escolar se configuran como el eje de la transformación de la vida	El estudiante desde sus relaciones interpersonales en su práctica genera un ser inclusivo a través del respeto, la empatía, la	El docente co - construye en interacción con sus pares y el medio a partir de una actitud receptiva,

<p>donde cada joven y adulto es protagonista de su propio quehacer educativo.</p>	<p>releva la dignidad de la persona lo que se traduce en una convivencia respetuosa e inclusiva.</p>	<p>la comunidad territorial en general. Propiciar la conciencia del otro como legítimo otro en su diferencia.</p>		<p>social, dirigida hacia la construcción de un ambiente propicio y garante de derechos en el desarrollo de las actividades comunitarias.</p>	<p>colaboración, la mediación, la valoración de un legítimo otro y sus diferencias.</p>	<p>reflexiva y conciliadora que permita al estudiante ser participe activo de su comunidad aportando a un clima nutritivo.</p>
<p>CONOCER: Actividad mediante la cual el estudiante se apropia del mundo que le</p>	<p>Propiciando una cultura de colaboración entre los miembros de la</p>	<p>Generando conductas de autocuidado y cuidado</p>	<p>Los y las estudiantes participan activamente de su autocuidado y del cuidado</p>	<p>El estudiante se posiciona como un ciudadano activo e</p>	<p>El estudiante se posiciona como protagonista desde</p>	<p>El docente debe posicionarse como un profesional reflexivo, que</p>

<p>rodea. Esta apropiación es una captación intelectual, afectiva y social de sí mismo y del entorno.</p>	<p>comunidad educativa conduciendo la adquisición de herramientas y habilidades en convivencia a un ejercicio permanente y significativo entre los diferentes estamentos que</p>	<p>mutuo, desarrollando una autovaloración positiva que les permita a nuestros estudiantes ser activos y opinantes frente a las dimensiones contenidas en este plan</p>	<p>del otro, a partir de su formación y conocimiento de un entorno seguro y sano.</p>	<p>influyente en su contexto inmediato escolar y familiar, como así también en su entorno local, constituyéndose como un elemento constructor junto con su comunidad escolar.</p>	<p>sus necesidades, intereses y particularidades siendo capaz de realizar acciones que promuevan la inclusión en sus diversas dimensiones, conforme a lo dispuesto</p>	<p>construye la enseñanza a partir del análisis sistemático de su práctica y de la colaboración con sus pares, teniendo presente el contexto educativo de desempeño .</p>
---	--	---	---	---	--	---



	conforman nuestra comunidad				en el Decreto 83 del 2015.	
HACER: El estudiante es protagonista de su propio quehacer y el profesor se transforma en un mediador del aprendizaje.	Propiciando el conocimiento de toda la comunidad educativa de los principios de una sana convivencia, relevando el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos.	Generando la adquisición de aprendizajes significativos frente a la sexualidad, ITS, prevención, afectividad, identidad de género, intimidad y orientación sexual.	Los estudiantes se apropian de acciones tendientes a conductas de autocuidado y conocer el espacio que los rodea. Se desarrolla un proceso intelectual del sí mismo y del entorno.	Transmitiendo la información y conocimiento sobre participación y vida democrática. Favoreciendo la implementación curricular de manera transversal y particular a través de asignaturas	El estudiante se posiciona como un ser inclusivo a partir de la formación y aprendizaje implícito y a través de la cultura institucional que promueve en todo momento la práctica de este sello.	EL docente debe conocer al estudiante, el contexto que lo rodea y donde aprende y dominar el saber disciplinario y pedagógico; Posicionándose como el inspirador

				como Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Filosofía y Orientación.		de la curiosidad como inicio del proceso de enseñanza aprendizaje.
CONVIVIR: Relacionarse de manera sana en una coexistencia armónica que permita la interacción pacífica y	Favorecer el desarrollo personal de los miembros de nuestra unidad educativa, generando	Relevar la temática como un derecho humano que cruza la vida de la	A través del plan de seguridad y sus protocolos de acción, el estudiante tenga un	Fomentar a través del desarrollo de valores basados en los principios democráticos el que	Apoyo al desarrollo de nuestros alumnos a través de Educatora Diferencial. Apoyo en la	El Plan de Desarrollo Profesional (PDP),prom ueve un que hacer pedagógico

<p>dialogante de los miembros de nuestra comunidad educativa en un clima de respeto e inclusión y su posterior, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional</p>	<p>las condiciones para que cada actor se sienta valorado, respetado, visibilizado y reconocido. Generando espacios de creatividad y flexibilidad que propicien la sensación de confianza en sí mismos y los otros. Para propiciar la resolución</p>	<p>persona desde su nacimiento hasta su muerte, entendiendo o la afectividad y la sexualidad de cada estudiante como un factor identitario, por lo mismo, esencial en la construcción</p>	<p>espacio de crecimiento individual. De manera directa e indirecta el estudiante incorpora conceptos personales e institucionales y toma conciencia de lo importante de manejar y saber procedimientos y protocolos de seguridad Escolar.</p>	<p>nuestros estudiantes adquieran herramientas que contribuyan a fomentar un pensamiento crítico y reflexivo, que busquen resguardar el bien común.</p>	<p>formación de alumnos en Diversidad, inclusión, interculturalidad, enfoque de género (Convivencia Escolar)</p>	<p>orientado a que los docentes se sientan creadores del proceso de aprendizaje, construyendo las condiciones que permitan al estudiante participar activa y conscientemente en los procesos de</p>
--	--	---	--	---	--	---

	pacífica de los conflictos.	n de la autoimagen y valoración personal. Situar al Enfoque de Género como factor determinante en la construcción de una determinada forma de ser e instalarse en el mundo.				aprendizajes.
--	-----------------------------	---	--	--	--	---------------

## VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Contamos con una estrategia de evaluación que nos permite regular la enseñanza en función de los aprendizajes. Tenemos equipos de trabajo concentrados en la nivelación de los aprendizajes e incorporación a la vida laboral y/o prosecución de estudios.	Fortalecer la cultura de trabajo colaborativo a través de la socialización de temas e intercambio de recursos y el desarrollo de reflexiones pedagógicas. Hay que consolidar los lineamientos pedagógicos, el monitoreo sistemático y el acompañamiento de aula en el contexto de mejoras pedagógicas y contextualización a la necesidad de atender los

			rezagos pedagógicos.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor (DAEM San Felipe) y el equipo directivo	Se introducen cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento del establecimiento El sostenedor genera canales fluidos con el director y con la comunidad educativa. El director tiene presencia activa en el establecimiento.	Responsabilizarse de los logros de los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad. Delimitar planificación, monitoreo, funcionamiento y evaluación sistemática del PEI – PM, definir y socializar las prácticas de mejoras instaladas.
	Procedimientos y prácticas dirigidas a	Generación un Plan de Acción de Convivencia Escolar que promueve un clima de respeto e inclusión, formación	- Establecer programas socializados de manera transversal, significativa y efectiva. -Monitorear estos programas, sus

Convivencia Escolar

favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes y funcionarios incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional

-Instalación un sistema de reconocimiento de las prácticas positivas y aportes a un clima nutritivo de los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa. - Instalación del área de convivencia escolar como un espacio de confianza donde temáticas derivadas son abordadas de forma positiva, con un 99% de efectividad en las acciones de mediación, resolución de conflicto, orientación

avances e implementación a través de una orgánica institucional que permita llevar a cabo estas intervenciones. -Generar metas claras de alcanzar en relación con el clima nutritivo al interior del establecimiento, convivencia y vinculación emocional. - Capacitación sistemática, permanente en las temáticas propias de abordar en convivencia escolar.

Gestión de Recursos

Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos y educativos para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

•El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso. •El establecimiento cuenta con recursos e insumos materiales y tecnológicos para el acceso del aprendizaje de los estudiantes

•Incentivar a los Docentes en el uso pedagógico de los recursos tecnológicos con que se cuenta. Implementar herramientas de monitoreo sobre el uso de los recursos tecnológicos y pedagógicos.



## VII. PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
<p><b>Liderazgo</b></p>	<p>Fortalecer el trabajo colaborativo entre los docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa para una implementación efectiva de las dinámicas de enseñanza, basadas en metodologías activas de aprendizaje. Lo anterior, con el fin de promover el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes que confían en nuestro proyecto educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 60% del tiempo de reuniones y espacios pedagógicos se destinarán al trabajo colaborativo por departamento.</li> <li>● El 100% de las planificaciones y evaluaciones pedagógicas considerarán la implementación de enseñanzas basadas en metodologías activas de aprendizaje (Decreto 67 del 2018).</li> <li>● El 75% de los docentes serán acompañados, y retroalimentados en sus prácticas pedagógicas.</li> </ul>

<p><b>Gestión Pedagógica</b></p>	<p>Consolidar los procesos de reflexión docente y de evaluación de la enseñanza como elementos articuladores de las decisiones pedagógicas que promueven un mejoramiento continuo en las prácticas profesionales e institucionales, contextualizado a las necesidades educativas de las y los estudiantes del Liceo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de las planificaciones y evaluaciones consideran la priorización curricular vigente de acuerdo a sus respectivas áreas.</li> <li>● El 90% de las clases observadas, se evidencian como un espacio pedagógico seguro, donde se atiende a la diversidad de los estudiantes y se promueve un buen clima de aula.</li> <li>● El 60% de los consejos de profesores integran un trabajo pedagógico reflexivo.</li> <li>● El 100% de las planificaciones de clases muestran una intencionalidad de innovación pedagógica</li> </ul>
----------------------------------	--	---

<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p>Consolidar el buen clima de convivencia escolar a nivel de nuestra comunidad educativa fomentando un ambiente nutritivo y de resolución pacífica de conflictos que permita el desarrollo integral de nuestros estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de las acciones implementadas serán evaluadas en su impacto en el clima nutritivo al interior de la comunidad educativa con clara orientación al desarrollo integral y mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</li> </ul>
<p><b>Gestión de Recursos</b></p>	<p>Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que permitan contar con una administración efectiva y eficiente de los recursos tanto humanos, educativos, didácticos y tecnológicos con foco en los procesos pedagógicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de recursos mencionados en PME son gestionados, monitoreados y evaluados según las necesidades y requerimientos presentados en el establecimiento al DAEM.</li> </ul>

Dimensión	Sub-Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsables
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo del Sostenedor</li> </ul>	Fortalecer el trabajo colaborativo entre los docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa para una implementación efectiva de las dinámicas de enseñanza, basadas en metodologías activas de aprendizaje. Lo anterior,	60% del tiempo de reuniones y espacios pedagógicos se destinarán al trabajo colaborativo por departamento. 40% de la planificaciones y evaluaciones pedagógica consideraran la implementación de enseñanzas basadas en metodologías	Establecer un trabajo sistemático, planificado y colaborativo en cada área del establecimiento, realizando intervenciones con ellas para fortalecer las prácticas propias de su quehacer, de manera de alcanzar un trabajo articulado entre	<b>Dirección - UTP</b>

		con el fin de promover el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes que confían en nuestro proyecto educativo.	activas de aprendizaje. 100% de los docentes serán acompañados, y retroalimentados en su practica docentes.	los diferentes estamentos que componen el Colegio.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo del Director</li> </ul>			Acompañar la retroalimentación e implementación pedagógica de los docentes desde una perspectiva de mejoramiento continuo, tomando como referencia la acción en aula y el análisis de la	<b>Equipo de Gestión</b>

				información basada en evidencia entregada por evaluaciones internas para la toma de decisiones	
<b>Gestión Pedagógica</b>	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Consolidar los procesos de reflexión docente y de evaluación de la enseñanza como elementos articuladores	El 80% de las planificaciones y evaluaciones consideran la prescripción curricular vigente. -El 90% de las clases observadas, se	Sistematizar los procesos de preparación de la enseñanza y de la evaluación, considerando el desarrollo de	<b>Dirección, UTP y Docentes</b>

		de las decisiones pedagógicas que promueven un mejoramiento continuo en las prácticas profesionales e institucionales, contextualizando a las necesidades educativas de las y los estudiantes de la institución	evidencian como un espacio pedagógico seguro, donde se atiende a la diversidad de los estudiantes y se promueve un buen clima de aula. El 80% de los consejos de profesores integren una trabajo pedagógico reflexivo. El 80% de las	habilidades basales, prescripciones curriculares vigentes y el bienestar emocional de las y los estudiantes	
	Gestión Curricular			Construir de manera colaborativa las estrategias pedagógicas que permitan monitorear los niveles de avance de los procesos de enseñanza,	<b>UTP y Docentes</b>

			planificaciones de clases demuestran una intencionalidad de innovación pedagógica. El 100% de las y los estudiantes con NEE reciben apoyo pedagóg	aprendizaje y la formación docente.	
<b>Convivencia Escolar</b>	Convivencia Escolar	Consolidar el buen clima de convivencia escolar a nivel de nuestra comunidad educativa fomentando	100% de las acciones implementadas serán evaluadas en su impacto en el clima nutritivo al interior de la	Levantar acciones que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes y para	<b>Equipo de Gestión y Convivencia Escolar</b>



		un ambiente nutritivo y de resolución pacífica de conflictos que permita el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	comunidad educativa con clara orientación al desarrollo integral y mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	el logro de los objetivos de aprendizaje, desarrollando y manteniendo un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para los miembros de la comunidad educativa.	
	Convivencia Escolar			Diseñar un sistema de monitoreo que permita visualizar que los objetivos de	<b>UTP y Convivencia Escolar</b>

				aprendizaje transversales que se trabajan en el aula y espacios anexos y que den cuenta del trabajo formativo en el desarrollo integral, socioemocional, ético, moral, afectivo y físico de nuestros estudiantes.	
--	--	--	--	---	--

<p><b>Gestión de Recursos</b></p>	<p>Gestión del personal</p>	<p>Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que permitan contar con una administración efectiva y eficiente de los recursos tanto humanos, educativos, didácticos y tecnológicos con foco en los procesos pedagógicos y desarrollo socioemocional con un clima</p>	<p>100% de recursos mencionados en PME son Gestionados, monitoreados y evaluados según las necesidades y requerimiento presentados en el establecimiento.</p>	<p>Gestionar los recursos generando las acciones necesarias para contar con un equipo suficiente, competente y comprometido, con foco en proporcionar condiciones laborales optimas, retroalimentación al personal respecto de su desempeño y promover el desarrollo profesional</p>	<p><b>Equipo de Gestión</b></p>
-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---------------------------------

		nutritivo.		continuo.	
	Gestión de los resultados financieros			Llevar a acabo una administración eficiente de los recursos materiales, de infraestructura, equipamiento para la implementación efectiva de las actividades enseñanza aprendizaje y desarrollo socioemocional	<b>Equipo de Gestión</b>



## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Educación (LGE), Ley 20370 del 12/sep/2009
- Ley 20259 del 2011 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
- Subvención Escolar Preferencial (SEP), Ley 20248 de 2008
- Herramientas Plan de Mejoramiento Educativo ([https://www.liderazgoescolar.mineduc.cl › sites › 2022/06](https://www.liderazgoescolar.mineduc.cl/sites/2022/06))
- PME (<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>)
- Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (Bibiana Duarte)
- Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018 ([https://www.mineduc.cl,PME-2018-Orientaciones-27-feb](https://www.mineduc.cl/PME-2018-Orientaciones-27-feb))
- Anderson, S (2010) Liderazgo directivo: claves para una mejor escuela. Psicoperspectivas. Vol.9 (2) pp 34-52. Recuperado: 1 octubre 2020 desde <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v9n2/art03.pdf>
- Universidad Miguel de Cervantes, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre, 2015
- Fullan, M. (1993). Change Forces
- FULLAN, Michael. Líder en una cultura de cambio. Octaedro 1a edición. Mayo 2002
- Farfán Cabrera, M. T. y Reyes A. I. A. (2017). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, 45-61. Recuperado el 5 de junio de 2021 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34056722004>
- POZNER de Weinberg, Pilar (Redacción), Competencias para la profesionalización de la gestión educativa. Capítulo II. IIPE Buenos Aires. 2000

- Pozner, P. (2003). La gestión escolar. Secretaría de Educación Pública (SEP). Antología de gestión escolar. México: SEP.
- Tapia, G. (2003). Autoevaluación inicial de la gestión de nuestra escuela. Documentos de Trabajo. México: SEP-SEB-DGDGIE-PEC.

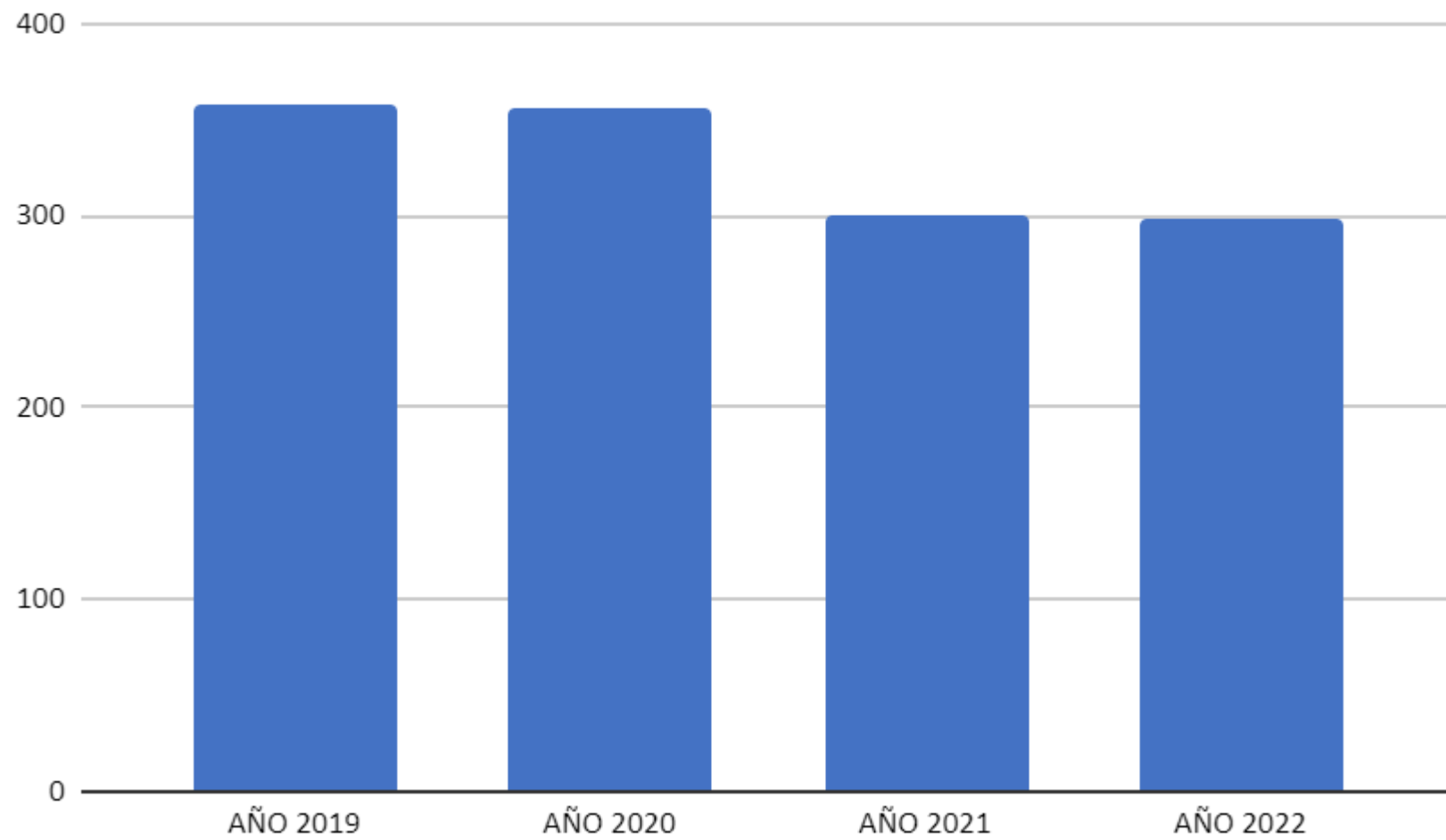
**IX. ANEXOS.**

**RESULTADOS ACADÉMICO 2019 - 2022**

<b>AÑO</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>PROME DIO</b>
<b>MAT. FINAL</b>	1110	788	764	771	3433	100	858,25
<b>RETIRADOS</b>	446	61	172	215	894	26,04	223,5
<b>PROMOVIDO S</b>	650	727	591	556	2524	73,52	631
<b>REPROBAD OS</b>	14	0	1	0	15	0,44	3,75



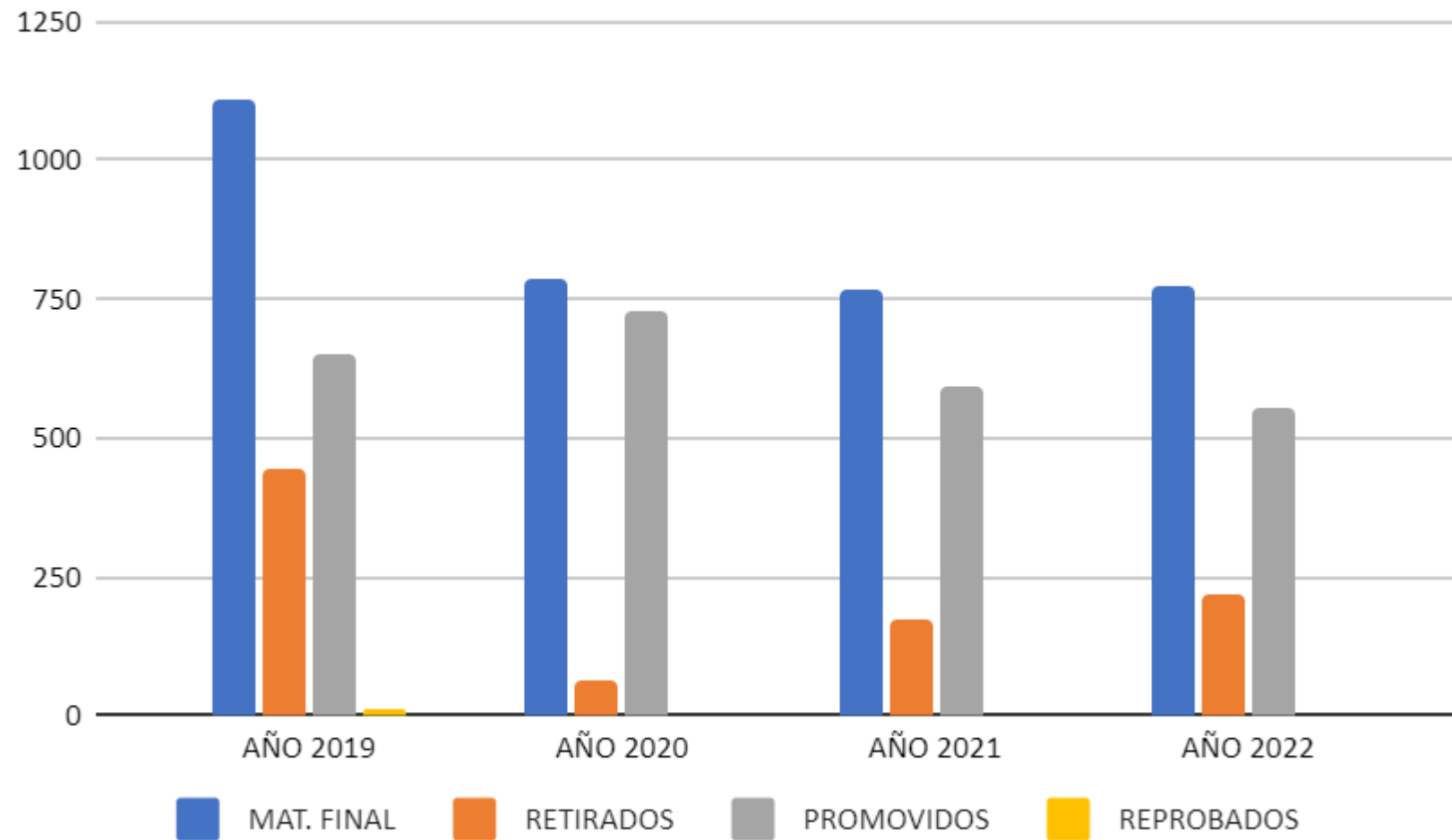
## EGRESADOS 2019 - 2022



**NÚMERO DE EGRESADOS 2019 - 2022**

<b>EGRESADO S</b>	<b>CANTID AD</b>
AÑO 2019	357
AÑO 2020	356
AÑO 2021	300
AÑO 2022	299

## RENDIMIENTO 2019 - 2022



## CARACTERÍSTICAS DEL LICEO

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>NIVEL</b>	<b>BÁSICA CON OFICIO – BÁSICA SIN OFICIO – ENSEÑANZA MEDIA H-C</b>
<b>MODALIDAD</b>	<b>VESPERTINO NOCTURNO</b>
<b>HORARIO TARDE - VESPERTINO</b>	<b>17:00 A 20:40 HORAS</b>
<b>HORARIO NOCHE</b>	<b>19:30 A 23:45 HORAS</b>
<b>HORARIO SEDES RURALES</b>	<b>19:00 A 23:15 HORAS</b>
<b>CUERPO DIRECTIVO</b>	
<b>DIRECTOR</b>	<b>1</b>
<b>JEFE UTP</b>	<b>1</b>
<b>INSPECTOR GENERAL</b>	<b>1</b>

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>1</b>
<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>49</b>
<b>EDUCADORA DIFERENCIAL (PIE)</b>	<b>1</b>
<b>DUPLA PSICOSOCIAL (Psicóloga - Asistente Social)</b>	<b>2</b>
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>INSPECTORES</b>	<b>5</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>1</b>
<b>PERSONAL SERVICIOS MENORES (Sede Central y Rurales)</b>	<b>12</b>